



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**GOLMAYO**

Tras la celebración de las elecciones locales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose constituido el día 13 de Junio de 2015 la nueva Corporación Local, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se hace público que esta Alcaldía, por Decreto nº 0260-2015, de 15 de Junio de 2015, ha procedido al nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde a Doña Marisol Rupérez Serrano

Segundo Teniente de Alcalde a Don Luciano Hernández Recio

Tercer Teniente de Alcalde a Don Francisco Rodrigo Recio

Golmayo, 15 de junio de 2015.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1892

BOPSO-73-24062015